

11  
Nombra para Diputados del Alcaide  
en todo el presente año, a Jusepe Stey,  
y Jusepe Coronel, y para el Hondon a  
Jornay Hernandez y Jusepe Diaz. 7  
entendidos por este Ayuntamiento. Alzados.  
Los apremios bajo la responsabilidad de  
Dho. Regidor, y se ley desparten los ditos  
competentes

Supl. a una Just.  
de los marchantes  
sobre un caso en el  
caso q. d.

En virtud de lo acordado por este Ay.  
en los autos de veinte y dos de Dho. ultimo  
a la Just. de los marchantes guardados, se  
dio el informe que sigue = En cumplimiento  
del Notable acuerdo que antecede, e interdi-  
gencia de lo prelado en las ordenanzas bi-  
gentes que se han en la casa de los, y a las cos-  
tumbres antiguas q. en aquella se han ob-  
servado de largo tiempo, espondremos  
V. D. quanto esta a nuestros alcances, y a los  
dicta la razon y la justicia. Los promoven-  
tes se han en su primer artículo, que la ma-  
tanza de principio a las diez del dia y concluya  
a las dos de la tarde: no parece debe a Nro.  
se a efecto por el Alcaide de la dho. casa  
con la advertencia q. a la dho. hora de la dho.

